

28672 6



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de D^a. JOSEFINA POSADAS ESCALONA, de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Calle de Calvo, Sete 13, n^o 9

por

=====
" NUEVO JUGUETE "=====
~~-----~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y dibujos anexos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación y venta en España y sus territorios, de un nuevo juguete muy sencillo, pero tan sumamente gracioso que es en ello precisamente en donde residen sus principales cualidades que le hacen acreedor, por la utilidad y novedad en España, a la protección que solicita por el presente registro.



28672

El nuevo juguete que se desea proteger, consiste en
10 una variedad de los llamados marionetas, diferenciándose
esencialmente de éstas, en que así como las marionetas
precisan del concurso de los dedos de la mano para accio-
nar los simulados brazos del juguete y carecen de extre-
midades inferiores, en este nuevo juguete que se presenta,
15 el concurso de los dedos es necesario también, pero para
simular las piernas o extremidades inferiores.

No se trata de un juguete o muñeco corpóreo, sino de
una lámina de cartón, cartulina, u otro material idóneo,
que sea sensiblemente rígido, el que lleva por una de sus
20 caras, bien pintada en ella o en dibujo adosado a la mis-
ma, una figura de mujer o de hombre con un atafío cual-
quiera, que precisamente carece de extremidades inferio-
res, apareciendo en los dos lugares en que lógicamente
arrancarían aquellas, unos agujeros circulares practica-
dos en la lámina ya citada, de un diámetro aproximado al
25 de la parte más gruesa de los dedos de la mano. Estos agu-
jeros, son precisamente para introducir por ellos los
dedos índice y medio, a fin de que, contorsionándolos y
moviéndolos de la forma más graciosa posible, simulen
30 airosos movimientos de las piernas, en las que el muslo
se representa por la falange y la pantorrilla por el res-
to del dedo.

La lámina rígida ya citada, puede o no estar recor-
tada siguiendo la línea o silueta de la figura represen-
35 tada en ella.

Con el fin de completar el atractivo del nuevo ju-
guete, éste lleva consigo unas botitas de baquelita, hu-
le, o cualquier otro material apropiado, en las cuales
se introduce un poco forzadamente los dedos (como si se
40 tratara de dedales), con lo que se consigue el efecto de

28672



que las piernas concluyan, lógicamente, con sus pies, lo cual sería imposible de conseguir, de no acudir a esta solución.

45 Para la mejor comprensión de cuanto se ha manifestado se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos que por dicha causa deberán ser interpretados con el más amplio criterio, y no como única solución de realización. En los mencionados dibujos, encontramos la Fig. 1 en la que aparece:

50 -1- la lámina rígida (rectangular en este caso, y no silueteada), con la figura -2- representada en ella (en este caso una bañista), siendo -3- los agujeros que corresponden al arranque de sus piernas. La Fig. 2, nos muestra una de las dos botitas en que se introducen los dedos. Y, finalmente, la Fig. 3, representa el juguete en plena función, esto es, con los dedos índice y medio introducidos

55 por los agujeros -3- y calzados con las botitas de la Fig. 2, para ser movidos graciosamente.

60 Descritos suficientemente el manejo y las distintas partes del nuevo juguete que nos ocupa, sólo nos queda por hacer constar, que podrán ser variables los materiales de que se pueda construir la lámina rígida y las botitas o zapatitos, así como las distintas formas que pueden adoptar, y la posición, sexo y atavío de la figura representada en la lámina, puesto que todos éstos, son detalles puramente

65 accesorios, que no afectan para nada a la esencialidad del juguete, que queda reflejada en las siguientes

REIVINDICACIONES



Los puntos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

70 1.- Nuevo juguete, caracterizado por estar consti-

28672



75 tuido por una lámina de cartón, cartulina, o cualquier otro material rígido, en la que aparece representada por cualquier procedimiento, una figura de hombre o mujer, con excepción de sus piernas, en cuyos dos puntos de arranque, se encuentran practicados dos agujeros, de un diámetro aproximado al de los dedos de la mano, pudiendo o no estar la lámina recortada, siguiendo la línea o silueta de la figura.

80 2º.- Nuevo juguete, caracterizado por tener unos zapatitos o botitas de baquelita, hule o cualquier otro material idóneo, cuyo diámetro interior es algo menor que el de las puntas de los dedos de la mano, a fin de que la introducción de éstos en aquellos, una vez pasados por los agujeros de la reivindicación anterior, sea
85 algo forzada (a estilo de dedales), y se complete de esta forma la ilusión de que se trata de unas piernas las que posee la figura de la primera reivindicación, que adoptarán las graciosas posturas que les imprima su usuario. Y

90 3º.- "Nuevo juguete", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria, y gráficamente representado en los adjuntos dibujos, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO HOJAS, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 93 LINEAS.

Valencia, a 18 de Octubre de 1951
Por autorización de la interesada.

28872

Fig. 1

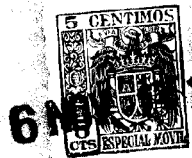
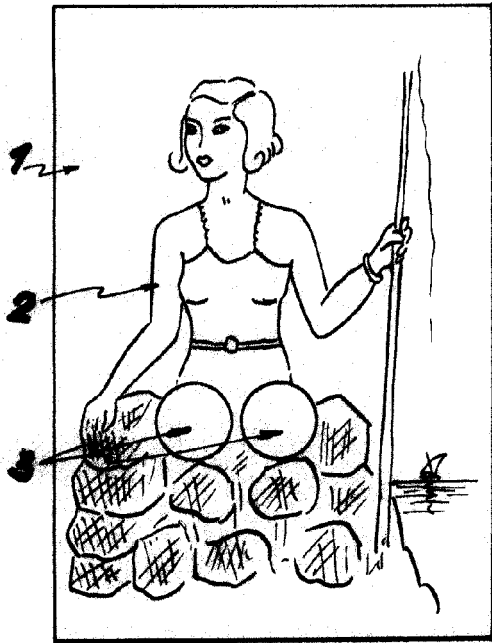
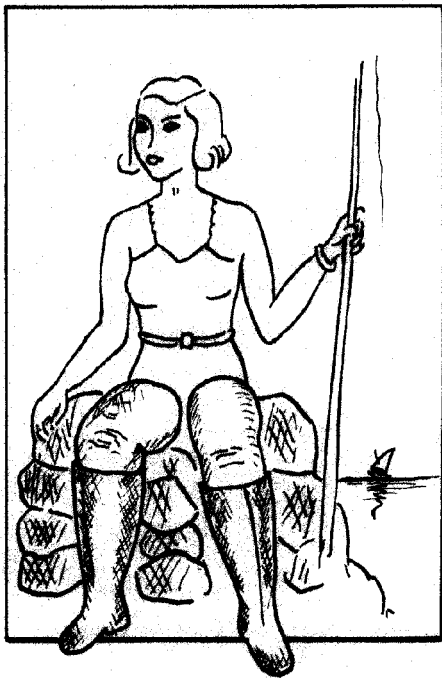


Fig. 2



Fig. 3



ESCALA VARIABLE
 VALENCIA, 20 OCTUBRE 1951

P.A.
José Posadas